ACTA DE REINICIO NUMERO 01

CONVENIO SOLIDARIO No. 085 DE 2022 SUSCRITO ENTRE ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE MÁLAGA, Y EL MUNICIPIO DE MÁLAGA-SANTANDER

CONVENIO:	N° 092 DE 2022
FECHA:	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE 2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER
NIT:	890.205.229-1
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR MIGUEL JOYA ARENALES
IDENTIFICACIÓN	13.924.612 DE MÁLAGA – SANTANDER
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE MALAGA
NIT.	900.249.076-4
REPRESENTANTE LEGAL	BELARMINO MARQUEZ HERNANDEZ
C.C.	2.175.200 DE SAN MIGUEL SANTANDER
OBJETO:	RECUPERACION DE LOS CAMINOS REALES DE LA VEREDA BARZAL SECTOR EL MONUMENTO HACIA EL RIO, SECTOR PESCADERITO ALTO Y SECTOR EL TABLON HACIA LA PALMA DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER
CDP	01-121-22 DE FECHA 27 DE ENERO DE 202
RP	01-123-22 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022
VALOR CONVENIO:	SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS. ($ 66.474.108,69).
APORTE MUNICIPIO:	SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS. ($ 65.809.367,61).
APORTE JAC:	SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 664.741,08)
PLAZO DE EJECUCIÒN	SESENTA (60) DÍAS
FECHA DE INICIO:	OCHO (08) DE MARZO DEL 2022
FECHA TERMINACION INICIAL:	CINCO (05) DE JUNIO DEL 2022
DOMICILIO CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE MÁLAGA
SUPERVISIÓN:	ARQ. ALBA YANETH GALEANO CAMPOS JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el municipio de Málaga Santander a los seis (06) días del mes de Julio del dos mil veintidós (2022), se reunieron **BELARMINO MARQUEZ HERNANDEZ** identificado con C.C. 2.175.200 de San Miguel Santander en calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE MALAGA**, Contratista y la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial, **ARQ. ALBA YANETH GALEANO CAMPOS** en calidad de Supervisor del presente convenio, con el fin de elaborar la presente acta de reinicio del Convenio Solidario N° 085 de 2022, debido a los siguientes:

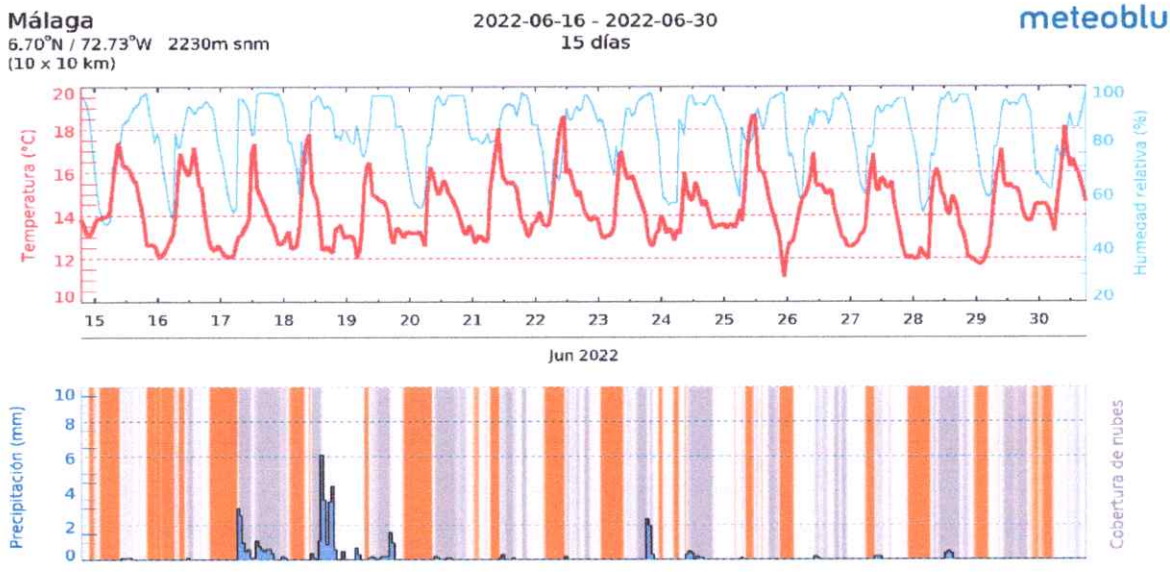
CONSIDERANDO

1. Que entre Edward Yohanni Carvajal Cáceres en su calidad de Secretario General y de Gobierno del municipio de Málaga Santander, Delegado Según resolución 033 del 27 de Enero del 2022 y reunieron **BELARMINO MARQUEZ HERNANDEZ** Identificado con cédula de ciudadanía número 2.175.200 de San Miguel - Santander, Representante legal de la **ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE MALAGA**, contratista, se suscribió el convenio Solidario N° 085 de 2022 cuyo objeto es la **"RECUPERACION DE LOS CAMINOS REALES DE LA VEREDA BARZAL SECTOR EL MONUMENTO HACIA EL RIO, SECTOR PESCADERITO ALTO Y SECTOR EL TABLON HACIA LA PALMA DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER".**

2. Que el día ocho (08) de Enero del 2022, se reunieron **BELARMINO MARQUEZ HERNANDEZ** Identificado con cédula de ciudadanía número 2.175.200 de San Miguel - Santander, Representante legal de **ASOJUNTAS** en calidad de Contratista y la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial, **ARQ. ALBA YANETH GALEANO CAMPOS** en calidad de Supervisor del presente contrato, con el fin de dar inicio a la ejecución de las actividades pertenecientes al Convenio Solidario N° 085 de 2022.

3. Que entre Alba Yaneth Galeano Campos en su calidad de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial del municipio de Málaga Santander, Delegado Según resolución 168 del 05 de Mayo del 2022 y reunieron **BELARMINO MARQUEZ HERNANDEZ** Identificado con cédula de ciudadanía número 2.175.200 de San Miguel - Santander, Representante legal de la **ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE MALAGA**, contratista, se suscribió prórroga del convenio Solidario N° 085 de 2022 cuyo objeto es la **"RECUPERACION DE LOS CAMINOS REALES DE LA VEREDA BARZAL SECTOR EL MONUMENTO HACIA EL RIO, SECTOR PESCADERITO ALTO Y SECTOR EL TABLON HACIA LA PALMA DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER"** debido a los bajos rendimientos que se han presentado a causa de las lluvias.

4. Que el día treinta (30) de Mayo del 2022, se reunieron **BELARMINO MARQUEZ HERNANDEZ** Identificado con cédula de ciudadanía número 2.175.200 de San Miguel - Santander, Representante legal de **ASOJUNTAS** en calidad de Contratista y la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial, **ARQ. ALBA YANETH GALEANO CAMPOS** en calidad de Supervisor del presente contrato, con el fin de dar suspensión a la ejecución de las actividades pertenecientes al Convenio N° 085 de 2022, mientras mejoran las condiciones climáticas que permitan la continuidad en la ejecución de las obras
5. Que se ha visto una disminución significativa de las precipitaciones en la ultima semana, lo cual a mejorado las condiciones del terreno y por ende, permitir la intervención de las áreas faltantes en los tramos de camino.



6. Que teniendo en cuenta la disminución significativa en la intensidad y frecuencia de las precipitaciones en el municipio, se ve viable permitir continuar con la ejecución de las actividades pertenecientes al Convenio N° 085 de 2022.

En consecuencia,

ACUERDAN

PRIMERO. Reiniciar la ejecución del Convenio N° 085 de 2022, a partir del día seis (06) de Julio del 2022.

SEGUNDO. Fijar el día once (11) de Julio de 2022 como fecha para entregar los trabajos totalmente terminados a satisfacción de la alcaldía de Málaga.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de reinicio por los que en ella intervinieron, a los seis (06) días del mes de Julio del año dos mil veintidós (2022).

ALBA YANETH GALEANO CAMPOS
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento territorial
SUPERVISOR

BELARMINO MARQUEZ HERNANDEZ
R.L. Asociación Comunal De Juntas De Acción Comunal
CONTRATISTA